



PLAN DE CONTINGENCIA PRIMERA TEMPORADA SECA 2017

1. Introducción:

El Cambio Climático es una de las variables de mayor incidencia, cuando se realiza un análisis de riesgos, la gran mayoría de acciones de Adaptación al Cambio Climático se relacionan directamente con las que se han venido adoptando en la planificación del desarrollo de estrategias de prevención a través de la implementación de medidas de reducción del riesgo de desastres desde un enfoque prospectivo y correctivo.

La Variabilidad Climática se refiere a las fluctuaciones observadas en el clima durante períodos de tiempo relativamente cortos. Durante un año en particular, se registran valores por encima o por debajo de lo normal, el clima mundial siempre ha experimentado la influencia de la interacción entre la atmósfera de la Tierra y los Océanos, y fenómenos como El Niño y La Niña forman parte intrínseca del mismo.

El Municipio de Caldas en las últimas décadas viene presentando paulatinamente fenómenos de aumento estacionario de temperatura, situaciones extremas de temporadas de lluvias o calor, ventarrones inusuales todo ello como consecuencia del cambio climático al cual le aportamos con la deforestación indiscriminada del bosque nativo y la explotación industrial del material vegetal.

Estamos en el primer mes del año 2017 y la ola de calor actual asociado a fenómenos climáticos, la falta de control de los residuos de explotación vegetal, el incumplimiento de la normatividad de las quemadas controladas además de la incidencia directa de atentados incendiarios por parte de personas inescrupulosas favorecen, las emergencias de incendio de cobertura vegetal en las Veredas y algunos Barrios del Municipio, identificando los siguientes sitios como zonas Vulnerables.

Las veredas la Miel, la Córrala Parte Alta, la Clara, el Sesenta, la Chuscala, la Aguacatala, la Salda, la Maní del Cardal, primavera, Salinas, Sinifana y los Barrios Andalucía, la



Chuscala, Cristo Rey tienen grandes extensiones de cobertura vegetal y en la veredas existen sembradas con pinos y maderas de manejo industrial se calculan aproximadamente 9.000 hectáreas.

Es importante desarrollar medidas de prevención y atención de incendios de cobertura vegetal toda vez que de los 136 kilómetros cuadrados del Municipio de Caldas aproximadamente el 65 % del área son terrenos con cobertura vegetal.

2. Objetivo General: Fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio de Caldas Antioquia para reducir los posibles efectos negativos de la Temporada Seca, así como contar con una ruta de alistamiento, atención y recuperación temprana.

3. Escenarios de riesgo e indicadores (matriz 1)

Fenómenos amenazantes	Municipio	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
Incendio de Cobertura Vegetal.	Caldas	Plantaciones de pino para la explotación industrial	Contaminación ambiental, y afectación de cuencas, Riesgo a personas y viviendas cercanas,	Disminución del volumen hídrico disponible en un 40%	Monitoreo permanente de conatos de incendio, comunicación permanente con las empresas madereras para prevención y atención.	Requiere intervención por la alta probabilidad de ocurrencia.
Desabastecimiento de agua por afectación natural o antrópica	Caldas	Cuencas y quebradas que surten las bocatomas de varios acueductos	Contaminación y afectación de la calidad del agua.	Disminución del servicio de acueducto con afectación al 85 % de la población.	Comunicación permanente con la empresas de servicios públicos y con los líderes de los acueductos veredales para monitoreo y prevención.	Requiere intervención inmediata por alta probabilidad de ocurrencia
Afectación a cultivos	Caldas	Cultivos de pan coger	Desabastecimiento y afectación a los ingresos de los cultivadores.	Afectación a más de doce veredas productoras	Asesoría y asistencia técnica a los cultivadores.	Requiere monitoreo y evaluación a los daños



4. Estrategias de gestión del riesgo (matriz 2)

Efectos y daños	Estrategias			Acciones			Recursos			
	Conocimiento	Reducción	Manejo	3 meses	6 Meses	12 Meses	Financieros	Humanos	Físicos	Fuente
Suspensión de servicios públicos, afectación a la economía maderera Pérdidas, ...			Habilitar servicio alternativo con vehículos cisterna	X			\$.....			
	Campaña del buen manejo del recurso hídrico.			X			\$.....			UNGRD, ...
		Racionalizar el uso del servicio.			X		\$.....			Usuario

5. Describa el flujo de atención y coordinación ante los riesgos priorizados:

Al momento de presentarse una emergencia, la preparación para la respuesta generara en la inmediatez unos estándares de actividades que garantizaran el desarrollo de acciones que aportan a la solución de la contingencia.

El manejo general de la respuesta a la emergencia está a cargo del Alcalde Municipal, la Coordinación de la respuesta estará a cargo de la Unidad de Gestión del Riesgo.

El Departamento Jurídico y la Secretaría de Hacienda son el soporte fundamental para la toma de decisiones del Alcalde.

6. Enlace y coordinación con sector público, privado, comunitario, nivel municipal y cadena de llamadas.

El sistema de Alerta y Activación está definido en las Estrategias Municipales de Respuesta, se iniciara en la mayoría de los casos por medio de la información dada por parte de la comunidad al Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, funcionarios de la Administración Municipal o Comando de Policía y el orden de llamadas será el siguiente.



- 1) Después de recibida la llamada quien reciba la llamada le informara a la Secretaría de Gobierno 319 492 88 31, al Alcalde Municipal Carlos Eduardo 310 3827564, al Coordinador de la Unidad de Gestion del Riesgo John Jaime Villada Serna 321 710 81 70, 378 00 00 Ext. 85 49, Bomberos 311 629 90 47, 30 36 681, Defensa Civil 314 657 82 26, Comando de Policía 30 30 404. La Secretaría de Gobierno será la encargada de comunicarse con los Secretarios de Despacho, al Consejo Municipal de la Gestion del Riesgo de Desastres si la situación lo amerita, además se dará aviso a los Cuerpos de Socorro de los Municipios cercanos, al DAPARD, al Área Metropolitana y a Corantioquia, si así lo define el Alcalde.
- 2) La Secretaria de Gobierno convocará a los Secretarios de Despacho para las diferentes coordinaciones definidas en el Plan Local de Emergencia, ello con el fin de activar las funciones respectivas que considere deben intervenir en la atención de la emergencia.
- 3) El Coordinador de la Unidad de Gestion del Riesgo de Desastres. debe trasladarse al sitio de la emergencia en compañía de los Secretarios de Infraestructura y Planeación, de los grupos de Socorro y de la Fuerza Pública, en el sitio adecuado se instalará el Puesto de Mando, se tomaran las primeras medidas de seguridad y permanentemente se le informará a la Secretaria de Gobierno sobre la evolución de la situación.
- 4) El Coordinador de la Unidad de Riesgos, los Comandantes de los Grupos de Socorro y los Comandantes de la Fuerza Pública presentes en el área de la emergencia, definirán los sitios del puesto de mando, los sitios *(Describir el mecanismo de coordinación, redes de apoyo, espacios de concertación y articulación, así como el área o dependencia encargada de la implementación del plan, seguimiento y evaluación)*
- 5) seguros de evacuación, el acordonamiento y la seguridad del area y rendirán un primer informe al Alcalde.
- 6) En caso de que la situación así lo requiera el Alcalde convocará a los integrantes del Consejo Municipal de la Gestion del Riesgo y activara las diferentes comisiones del C.M.G.R.D. del Municipio.
- 7) Se activaran los protocolos definidos en el Plan Local de Emergencia.
- 8) Cuando llegue al punto de la emergencia el Alcalde Municipal o la Secretaria de Gobierno se hará el traslado del mando y estos asumirán el comando del incidente.



7. Oferta de Servicios y Mecanismos de acceso de los ciudadanos.

RECURSOS HUMANOS PARA LA RESPUESTA			
Entidad	Talento Disponibles		Cantidad
Alcaldía Municipal	Alcalde		13
	Secretarios de despacho		
Unidad Gestión del Riesgo	Coordinador		1
	Unidad Ambiental		2
Bomberos Voluntarios	Personal de Planta		10
	Voluntarios		35
Defensa Civil Colombiana	Personal Voluntario		70
Policía Nacional	Agentes		70
Ejército nacional	Soldados		12
Secretaría de Transito	Agentes		10
Secretaria de Gobierno	Personal de la secretaria		22
Apoyo de las demás Secretarías y de los Entes Descentralizados	Personal de las dependencias		70
Comité Interinstitucional de Emergencia	Personal del comité		8
Interaseo	Personal de la empresa		10
Bomberos y Defensa Civil de los Municipios cercanos	Personal de los cuerpos de socorro		80
VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA LA RESPUESTA			
Entidad	Tipo de Vehículo	Cantidad	Estado
Administración Municipal	Camionetas y camperos	4	Bueno
	Motos	15	Bueno
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Camiones	2	Bueno
	Ambulancias	2	Bueno
	Motos	2	Bueno
Hospital Regional	Ambulancias	2	Bueno
Policía Nacional	Camionetas	4	Bueno



8. Datos estratégicos y de enlace con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en caso de incendio de la cobertura vegetal de grandes proporciones:

DATOS PREVIOS PARA LA COORIDINACIÓN DE ATENCIÓN DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL	
Nombre funcionario	John Jaime Villada Serna
Cargo	Secretaria de Gobierno
Teléfono	321 710 8170 / 378 00 00ext 8549
Nombre funcionario	John Jaime Villada Serna
Cargo	Coordinador Unidad de Gestion del Riesgo de Desastres
Teléfono	321 710 8170 / 378 00 00ext 8549
Identificación de sitio (o sitios) para toma de agua con aeronave	
Coordenadas	
Punto de Referencia	
Nombre comandante fuerza pública en la zona	Yeison Ferney Moya Arbeláez
Teléfono comandante fuerza pública en la zona	30 30 600 / 30 30 404 / 278 56 55
Nombre comandante de bomberos	Gladys González
Teléfono comandante de bomberos	311 629 9047
Dispone de carro de bomberos	Si (<input checked="" type="checkbox"/>) No (<input type="checkbox"/>)
Otros grupos operativos	Defensa Civil Colombiana / Sergio Toro
Teléfono otros grupos operativos	314 657 8226
Los grupos operativos disponen de herramientas manuales para el combate de incendios de la cobertura vegetal	Si (<input checked="" type="checkbox"/>) No (<input type="checkbox"/>)
El CMGRD posee radioteléfono de banda aérea	Si (<input type="checkbox"/>) No (<input checked="" type="checkbox"/>)

Elaboró: John Jaime Villada Serna
Fecha de Actualización: febrero de 2017